



CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES No. 288

CERTIFICA

Que para el proceso de contratación con el siguiente objeto :

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA

Una vez revisado el Plan de Desarrollo Municipal "UNIDOS HACEMOS MÁS" y la base de datos publicada del PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026 se encontró registrado el siguiente proceso:

INTEGRACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CÓDIGOS UNSPSC	72102900	
DESCRIPCION DEL OBJETO	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA	
MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	CCE-17	LICITACIÓN PÚBLICA (OBRA PÚBLICA)
FUENTE DE LOS RECURSOS	0	RECURSOS PROPIOS
INTEGRACION AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDOS HACEMOS MÁS 2024-2028"		
REGISTRO BPIN PIIP	2024258730001; 2024258730023	

Dada en Villapinzón, en la Secretaria de Planeación Municipal el

8 de octubre de 2026

En Constancia firman,

El Secretario de Planeación	El responsable del Proceso
 JAIRO ALEXANDER RIAÑO MORENO SECRETARIO DE PLANEACIÓN	 JAIRO ALEXANDER RIAÑO MORENO SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Elaboró: Cristian Duvan López - Contratista profesional Planeación

 ALCALDÍA DE VILLAPINZÓN		PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS HACEMOS MÁS 2024-2028"				República de Colombia Departamento de Cundinamarca Municipio de Villapinzón Secretaría de Planeación	
1	FECHA	DÍA	08	MES	Octubre	AÑO	2026
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CERTIFICA:							
QUE EL PROYECTO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA REGISTRADO Y ACTUALIZADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL							
1	Dimensión estratégica PDM, en el que está inscrito el proyecto	*BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO *ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CONVERGENCIAS REGIONALES					
2	Programa del PDM, en el que está inscrito el proyecto	*FOMENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE *ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO					
3	Meta del PDM, en el que está inscrito el proyecto	Meta 44: Parque recreo-deportivo construido y dotado Meta 86: Numero de metros cuadrados de espacios públicos mejorados					
4	Objeto del Contrato	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA					
5	Nombre del proyecto (BPIN)	*Apoyo al fomento para la recreación la actividad física y el deporte en el Municipio de Villapinzón, Cundinamarca *Fortalecimiento del ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el municipio de Villapinzón, Cundinamarca					
6	Código de registro (BPIN)	*2024258730001 *2024258730023					
7	Código del Sector	*43 *40	Nombre del Código	*RECREACIÓN Y DEPORTE *VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO			
8	Código del Programa Presupuestal	*4301 *4002	Nombre del Programa Presupuestal	*FOMENTO A LA RECREACIÓN LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE *ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO			
9	Código de Subprograma	*1604 *1400	Nombre del Subprograma	*Recreación y deporte *Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial			
10	Código Producto (Código meta homologada)	*4301030 *4002020	Nombre del Producto	*Parque recreo-deportivo construido y dotado *Espacio público adecuado			
11	Código UNSPSC	72102900					
12	Fuentes de Financiación (Nombre y Montos)	Fuentes Fuente 1: Fuente 2: Fuente 3: Fuente 4: TOTAL	Código 20	Nombre Desahorro del Fonpet (Meta 44) Presupuesto Municipal Vigencia 2027 (Meta 86)	Monto (En Pesos) \$ 340.191.583,00 \$ 171.170.103,00 \$ 511.361.686,00		
13	Valor Total en Letras	QUINIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE					
14	Dependencia que solicitó el concepto de viabilidad	Secretaría de Planeación	Nombre y Firma Responsable de la solicitud		 JAIRO ALEXANDER RIANO MORENO		
15	APROBADO POR	Secretaría de Planeación	Nombre y Firma		 JAIRO ALEXANDER RIANO MORENO		
16	Revisado:	Cristian Duvan López Contratista profesional Sec. Planeación					
Centro Administrativo Municipal Carrera 5 N° 4-25 / Código Postal 250810 / 856 5125-856 5243 alcaldia@villapinzon-cundinamarca.gov.co www.villapinzon-cundinamarca.gov.co							

MUNICIPIO DE VILLAPINZON

Nit: 899999445-3



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000688

06/10/2026

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3 1 43 4301 1604 4301030 44 2024258730001 20	INVERSION VILLAPINZON UNIDOS HACEMOS MAS 2024-2028 CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz SUBPROGRAMA: 1604-Recreación y deporte PRODUCTO: 4301030-Parque recreo-deportivo construido y dotado CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión META: 44-Parque recreo-deportivo construido y dotado PROYECTO:2024258730001-Apoyo al fomento para la recreación la actividad física y el deporte en el Municipio de Villapinzón, Cundinamarca FUENTE:20-Desahorro del Fonpet	340,191,583.00

Total Disponibilidad:

340,191,583.00

OBJETO:

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA

Son TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS

Dependencia Solicitante: ALCALDIA MUNICIPAL

Responsable: GILDARDO MELO GARNICA

Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

Código Proyecto: 0

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026


NUBIA BARRERO GONZALEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: NUBIA

Modificó:



CERTIFICACIÓN PARA COMPROMETER VIGENCIA FUTURA

Número 02-2026
7 de octubre de 2026

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que el artículo primero del Acuerdo Nro. 08 del 3 de junio de 2026 establece: "Autorizar al Alcalde Municipal de Villapinzón para comprometer vigencias futuras ordinarias para la ejecución de recursos que provengan de la firma de convenios interadministrativos de cofinanciación y/o de recursos del presupuesto general del municipio de la vigencia 2026 y 2027 y que requieran de esta autorización, si la ejecución del objeto del convenio o contrato sobrepasa el 31 de diciembre de 2026..."

Que, en virtud de la autorización del Acuerdo en mención, el municipio de Villapinzón detalla la **VIGENCIA FUTURA ORDINARIA**, gasto de inversión así: Sector: 40 VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO, Programa: 4002 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, Meta: 86 Numero de metros cuadrados de espacios públicos mejorados, Proyecto 2024258730023 Fortalecimiento del ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el municipio de Villapinzón, Cundinamarca, por la suma de TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000.00) M/cte. con cargo al presupuesto de la vigencia 2027, así:

Proyecto	Meta	Descripción	Acciones por contratar	Monto vigencia futura autorizada	Vigencia del presupuesto	Fuente de Financiación
Fortalecimiento del ordenamiento territorial y desarrollo urbano en el municipio de Villapinzón	86	Numero de metros cuadrados de espacios públicos mejorados	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN CUNDINAMARCA	\$300.000.000	2027	Presupuesto Municipal

Este certificado tiene validez para ser utilizado hasta el 31 de diciembre de 2026.

Se expide en Villapinzón - Cundinamarca, a los siete (7) días de octubre de 2026.

NUBIA BARRERO GONZALEZ
Secretaria de Hacienda
Municipio de Villapinzón

